

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 25 de Junio de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.273

Comercio de Polo

Mayor, 91

Americanas de alpaca y dril de todas clases, precios y tamaños y surtido en trajes de niño de dril y lanilla.

DIVAGACIONES

Pláticas del lunes

Salió de paseo el gobernador y... ¡más le valiera no haber salido!

Porque unos cuantos megalómanos, del todo ineducados, se entregaron a la tarea de arrojarle piedras, y si bien el gobernador resultó ileso, no podrá decir lo mismo su secretario ó ayudante, al cual, á poco más, le vacían un ojo.

Ya habrán comprendido ustedes que se trata del gobernador de Gibraltar, representante de Su Graciosa Majestad británica, en aquel pedazo de tierra que antaño llamábamos

«mengua de España»

con bastante razón, así en el sentido figurado como en el verdadero de la frase.

Pues si, unos rifeños pertenecientes á la kábila de Puente Mayorga, que, por si no le recuerdan ustedes, les diré que depende, nomina mente al menos, del *cheriff* de Cádiz, apedrearon al lord gobernador de la colonia inglesa é hirieron gravemente en un ojo al ayudante.

Esta noticia ha dado la vuelta por todos los periódicos, sin que ninguno, que yo sepa, le haya puesto un comentario.

Y sin embargo el asunto lo merece.

Pero no será yo tampoco quien lo comente. Me limito á ofrecerlo á otros rifeños de una kábila inmediata que no hace muchos días persiguieron y acosaron por las calles de una capital de provincia á dos extranjeros, europeos.

En todas partes, al extranjero, al huésped, se le guardan las consideraciones mayores, con objeto de que al retornar á su país lleve de su viaje la mejor impresión.

Pero esta regla no rige en el Riff.

Leyendo los periódicos encuentre una noticia que concuerda admirablemente con la anterior.

La copia:
«Don José Mediavilla, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, que hasta hace poco tiempo fué catedrático del Instituto de Figueras, es un nuevo astro que aparece en la esfera del arte taurino.

El novel diestro sintió desde sus primeros años verdadera y decidida vocación al arte de Montes y el Chielanero; pero habiéndose opuesto su familia á que realizara sus aspiraciones, entró en un colegio, donde por consejo de su padre, siguió la carrera eclesiástica.

Cuando ya estaba á punto de ordenarse, como comprendiera que Dios no le llamaba á su servicio, ahorró los hábitos, y con gran aprovechamiento siguió la carrera de Letras, que terminó en menos de dos años, sin que el estudio le impidiese el cultivo de su afición favorita, asistiendo á las novilladas y capeas que se celebraban en diferentes pueblos.

Membrado más tarde profesor de francés del referido Instituto, como aquella vida no se aviniera con sus aficiones, dejó la cátedra y se lanzó de nuevo al toreo.

Mediavilla, en los ratos que le deja libres su nueva profesión, explica en su casa á varios alumnos algunas asignaturas de Ciencias y Letras.

Pertenece Mediavilla á una familia muy acomodada de la corte. Su padre, don Angel, es un industrial muy conocido, siendo además contratista de la construcción del ferrocarril de Medina á Santaña.»

Cree que esta noticia no tiene necesidad de comentario.

Basta con ponerla inmediatamente detrás de la otra. Aunque la verdad es que debi

haberla puesto inmediatamente antes, porque los efectos son posteriores á la causa.

**

En cambio el Gobierno se ha dedicado con verdadera fruición á la deleitosa tarea de denunciar periódicos.

Y ne me negarán ustedes que esta noticia es la que faltaba para formar, con las dos anteriores, una admirable trilogía.

Primer acto: Apedreo general y aplastamiento de ojos á todos los extranjeros residentes en el reino. Modelo: China.

Segundo acto: Limpio ya el suelo patrio de extraños, que solo nos traen maleficios y nos dejan hacer nuestra santísima voluntad, se celebra el cierre general de cátedras y los profesores, cortándose las coleas científicas y dejándose crecer las otras, ingresan, como un solo hombre, en el arte de Paquiri.

Acto tercero: Precursor de la apoteosis final. Supresión de los periódicos; magullamiento y deportación de los periodistas; reapertura de escuelas de tauromaquia y concesión de una pensión vitalicia á la iluminada de Lorqui.

Después, el diluvio, sin arca y sin Noé.

**

Pero, *digué* al diluvio, me parece que lo menos que podemos pedir es que nos veamos las caras.

Digo esto, porque en el Paseo del Salón apenas si nos vemos, no ya las caras, sino los bultos.

Lo cual no está bien, porque dá ocasión á tropezones, y as sabido que el que tropieza, cae.

De modo que nuestro alcalde hará muy bien en ordenar que se aumente el alumbrado en el referido Paseo.

Porque una persona tan digna y tan discreta como el señor Pérez Juárez no ha de querer que nos sorprendan los acontecimientos en plena obscuridad.

Y porque, sobre que el señor Pérez Juárez es enemigo de las tinieblas, no puede ocultarsele la necesidad de evitar los tropezones.

Voltereta

La fábrica de azúcar

Se solicitan con prima acciones de esta nueva sociedad y los tenedores no ceden á ningún precio, lo que demuestra que el negocio empieza á conocerse á fondo y se cree en que será de grandes rendimientos.

Ocasión propia han tenido los capitalistas palentinos que hoy solicitan acciones de adquirir las á la par al emitirse, habiendo de este modo evitado la necesidad de abrir suscripción en una población vesica en que existe espíritu más comercial que en la nuestra.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Junio de 1900.

Sr. Director.

Hoy, como domingo, se han visto desanimadísimos los círculos, aunque no ha dejado de comentarse la situación política, abundando en igual ó parecido criterio que en anteriores días.

Circulaban desde ayer rumores de que había ocurrido algo grave en Valladolid, viniendo á aumentar tales conjeturas una nota de cierto diario liberal, consignando que no había recibido ningún periódico de Valladolid, lo cual daba que pensar y llamaba señaladamente la atención.

No se han confirmado tales rumores. En Valladolid no ha pasado nada y cuanto se hablaba de cargas de la fuerza armada, de desgracias ocurridas y demás, ha resultado producto de la fantasía y de la invención más desmedida.

También se dijo que en Zaragoza había agitación y fundados temores de que pasara algo y efectivamente, hemos hablado por

télefono con nuestro corresponsal en la capital aragonesa y nos ha rectificado en absoluto aquellas versiones.

—Aquí no pasa nada nos ha dicho.—Vá á Paraiso y parece que va á fundar ahora un periódico que defienda á la Unión Nacional. Respecto á lo demás es inexacto cuanto se diga, aquí no pasa nada.

Igual ocurre en las demás provincias y en Madrid.

Hey no se ha practicado embargos. El ministro de la Gobernación ha dicho que confía en que la inmensa mayoría de los moresos pegarán sin esperar al embargo.

Si en alguna capital de provincia se intentara prolongar la resistencia al pago, aplicarse allí el mismo procedimiento que en Madrid.

Y después de esto no pasa nada más—terminó regocijado el Sr. Dato; regocije que Dios le guarde muchos años y para bien sea.

En la Academia Española ha sido hoy recibido como miembro de la misma el ilustre novelista Jacinto Octavio Picón que va á ocupar el sillón que dejó vacante el insigne Castelar.

Al gran tribuna republicano dedica su discurso íntegro el nuevo académico, lo que ha venido á aumentar la concurrencia á la Academia en el solemne acto que ha realizado hoy.

A última hora de ayer tarde comenzaron á tomar cuerpo los rumores que ha días circulaban en Madrid, respecto á la existencia de un caso sospechoso de peste bubónica en Oporto.

Era el rumor verosímil, pues el refrán antiguo de *quien tuvo reluvo* es perfectamente aplicable á la epidemiología y á la higiene.

Lo raro, casi inverosímil, hubiera sido la aparición espontánea de la peste en Portugal, pero por qué negar la existencia de tan horrible enfermedad en una población donde hubo el pasado año tantos casos mortíferos y donde las condiciones sanitarias dejan tanto que desear?

Ello es que, como sucede siempre en casos análogos, las autoridades portuguesas negaron el carácter epidémico de la enfermedad observada en una joven sirvienta de 18 años.

El gobierno español por lo que pueda tronar ha empezado á preocuparse del asunto, y en ello ha hecho bien, enviando desde luego á Oporto á un médico tan competente como el Sr. Montaldo.

Henecheta.

Academia de caballería

El sábado terminaron los exámenes de ingreso en dicho centro militar.

Han sido aprobados los aspirantes siguientes:

Número 1, D. Francisco Villarejo García, paisano.—2, D. José Rico y Parada, soldado de Infantería.—3, D. Joaquín López Abad del Seto, sargento de Caballería.—4, D. Eduardo Arcay y Catalina, paisano.—5, D. José Jover y F. de Liencres, idem.—6, D. Hilario Etayo y Esparza, idem.—7, D. Alfredo Castro y Dávila, idem.—8, D. Javier Soto y Reguera idem.—9, D. Juan Mateo Ramos, cabo de Infantería.—10, D. Francisco Monasterio y Huarte, paisano.—11, D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez, paisano.—12, D. Ramón Arce é Iradier, idem.—13, D. Juan Rivadulla y Valera, idem.—14, D. Juan García Reyes, soldado de Infantería.—15, D. José del Castillo Ochoa, paisano.—16, D. Ramón de Flores y de Mendivilla, paisano.—17, D. Adolfo Borry y García, huérfano de la guerra.

Han quedado sin cubrir seis plazas, tres de ellas pertenecientes al Colegio de Santiago.

En francés y en dibujo ha sido grande la rigidez.

La langosta.—Más clasificaciones

Mi querido compañero y amigo el ilustrado farmacéutico Sr. Nieto del Barco, teniendo en cuenta mis aficiones en lo que se refiere á estudios relacionados con las ciencias naturales, me ha remitido en estos últimos días dos cajitas con *acrididos* de los que en estos momentos tanto preocupan á los labradores de las provincias castellanas tengan ó no en sus campos respectivos huéspedes tan temibles.

Sabe mi compañero el Dr. Nieto, que estos entretimientos á que con gusto me dedico, los tomo en la creencia de que son los que más elevan al hombre; supuesto que en el estudio de la naturaleza en sus variadas manifestaciones, es donde más se admira la obra del Creador, donde más se ve la verdad. Poseo una colección, (siquiera diste mucho de ser notable,) de invertebrados, recogidos en estas y otras regiones, especialmente de *ortopteros*, producto de mis modestos trabajos en esta clase de estudios.

Di la clasificación, en mi concepto, de las especies que me remitió mi compañero señor Dueñas, según habrán tenido ocasión de ver los lectores de este DIARIO correspondiente al 19 del actual, y ya indicaba que mi opinión la fundaba en caracteres especiales que conserve en mis notas y á la vez con ejemplares que poseo de diversos puntos y exactamente clasificados.

Vuelvo á ver en los *ortopteros* recibidos últimamente. La *Cuculligera flexuosa*, é individuos adultos y en estado de larva del *Stauronotus maroccanus*, Th. que bien podemos decir que es la única langosta que forma plaga en España. Los mismos *acrididos* repetidos que mencionaba en mi artículo anterior, y que señalaba con los números 3 y 4, ó sea el *Stenobothrus apicalis* y el *Stenobothrus festivus*.

Una larva venía entre ellas de *Pamphagus* que no he podido determinar por el estado en que llegó. Esta tarda un mes ó algo más en llegar á adulta. La novedad, digámosle así, y que agradece mi colección, ha sido de un *Coleoptero* grande, procedente de Santa Cecilia del Alcor, es el *Ocnorodes Brunneri*, que se deja ver en el centro de España, la misma variedad, y que celebro saber llega á esta provincia. Tiene los siguientes caracteres que doy en términos vulgares y concisos, para inteligencia de profanos en estos estudios y sepan de qué insecto se trata. Tiene unos cinco centímetros de largo; grueso del dedo índice, que se atenúa á medida que descendemos por el abdomen, color grisáceo, con tres filas de puntos, á igual distancia sobre el repetido abdomen; las filas laterales, vistos los puntos con lentes de aumento presentan un centro del mismo color que el insecto; los puntos de la fila central, son uniformes y más regulares; torax bien marcado y desprendido del abdomen, con una cresta en el centro y salpicado de puntos negros, lo mismo que las extremidades, antenas de un centímetro próximamente; la tibia (1) con dos hileras de dientes; y el abdomen por su parte inferior presenta un color más claro.

He hecho la descripción anterior, prescindiendo de los términos científicos, y sin anotar otras minuciosidades.

Y nada más por hoy sobre estos pequeños seres, que aunque pequeños y despreciables, nos enseñan lo muy poco que vale el orgullo y la soberbia del hombre....

Hasta otra vez, si se proporciona materia y tiempo.

F. Hierro

Santillana de Campos 22 Junio.

Billetes baratos á Burgos

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia billetes de ida y vuelta á la ciudad de Burgos, con motivo de la feria que se celebra en dicha ciudad en los días del 29 del actual al 4 de Julio.

(1) Del par de patas posteriores.

Cuesta el billete desde Palencia 11 pesetas 10 céntimos en segunda y 6'65 en tercera; Venta de Baños, 9'85 y 5'90; Magaz, 8'80 y 5'25; Torquemada, 7'40 y 4'45; Quintana, 6'15 y 3'70 y Villodrigo 4'85 y 2'90.

Los billetes de ida se expenderán del 27 de Junio al 4 de Julio siende valederos para regresar del 28 de Junio al 6 de Julio todas las fechas inclusive.

Tante el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete excepto los correaos.

Los días 29 y 30 habrá trenes especiales que pasan por Venta de Baños a las 8'54 de la mañana; Magaz, a las 9'09; Torquemada, a las 5'28; Quintana, a las 9'51 y Villodrigo, a las 10'9.

De Burgos sale en dichos días un tren especial a las 7'55 de la noche llegando a Venta de Baños a las 10'23.

Para los Ayuntamientos

Contribución industrial y de comercio Circular

Ha llegado el momento de llevar a cabo lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 4 de Enero próximo pasado, publicado en el número 15 del Boletín oficial, correspondiente al día 19 del indicado mes, acerca de la forma en que ha de cobrarse en el segundo semestre del presente año natural, la expresada contribución.

Por Real orden de fecha 5 de los corrientes, se dispone que las Administraciones de Hacienda eliminen de los originales de las matrículas de industrial las bajas ocurridas y las partidas fallidas, así como que adicionen a aquellos documentos cobratorios las altas que se hayan producido, debiendo ser idénticas a estas operaciones, las que se verifiquen por los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia en las copias de aquellas que obran en su poder, disponiendo, también, que una vez hechas las apuntadas rectificaciones, se preceda por la dependencia y funcionarios indicados, aquella por lo que a las capitales de provincia afecta, éstos por lo que se refiere a los pueblos que la constituyen, a la formación de la lista cobratoria por medio de la cual ha de tener efecto la leña de recibos, primero, la realización de los mismos, más tarde.

Con el fin de que las alteraciones que esta oficina haga en los originales de las matrículas que en ellas se hallan, estén de acuerdo con las que los señores alcaldes y secretarios lleven a efecto en las copias que tienen, aun cuando no sea necesario, pues que, llevando en forma el Registro de altas y bajas ocurridas, según lo previene el artículo 120 del reglamento de 28 de Mayo de 1896, no hay posibilidad de que se produzca la menor discrepancia; es por lo que esta Administración les ha remitido las notas que expresan las altas y bajas que, correspondientes a sus distritos municipales, han sido liquidadas desde el 1.º de Julio de 1899 al 31 de Mayo último.

Para llevar a efecto la primera; hay necesidad de, a continuación de la matrícula, consignar una diligencia en que conste que en vista de las altas solicitadas, se agregan a ella los industriales cuyos nombres se estamparán en línea separada, expresando, en distintas columnas, la clase de industria por ellos ejercida y demás circunstancias exigidas por el artículo 109 del ya citado reglamento.

El modo de efectuar las eliminaciones, es en extremo sencillo, basta puntuar en la matrícula los nombres y demás datos referentes a los industriales cuyas bajas hayan sido liquidadas.

Téngase muy presente que tanto las altas como las bajas con que ha de operarse, son las liquidadas hasta el 31 de Mayo próximo pasado, que las que se soliciten dentro del mes actual no han de producir efecto alguno y con ellas se hará lo que más adelante se indica.

Adicionados que sean a la matrícula los industriales que han de ser alta y segregados los que hayan sido baja, debe formarse la lista cobratoria a que más arriba se ha referido esta Administración, en la confección de la cual ha de observarse un simplifcadísimos procedimiento. Este consiste en copiar, exactamente, en un impreso hecho con arreglo al modelo núm. 4 de los que acompañan al reglamento que venimos invocando, todos los nombres de los industriales que hayan quedado en matrícula después de puntuarse los de los a quienes se referían las bajas, cuidando, solamente, de al terminar de copiar, por ejemplo, los nombres de los industriales comprendidos en la tarifa 1.ª clase 9.ª, epigrafe 12 de la matrícula,

seguir copiando los de los que hayan sido alta en ella por esta industria, y así sucesivamente.

Para la fijación de las cantidades representativas de la contribución que cada uno ha de satisfacer en el segundo semestre del año natural corriente, nos subordinaremos, en un todo, a lo que se ordena en el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real decreto de 4 de Enero último, ya citado, que dice así: «Las cuotas de la contribución de inmuebles, cultivos y ganadería y de la industrial y de comercio, que en los repartimientos y matrículas vigentes no excedan de seis pesetas, y las patentes del impuesto sobre viajeros y las comprendidas en la primera y segunda Sección de la tarifa 5.ª y en la especial de Médicos de la contribución industrial, se reducirán a la mitad de su importe en el segundo semestre de 1900 y se cobrarán de una sola vez al hacerse efectivo el tercer trimestre.»

Una vez confeccionado aquel documento por los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, se remitirá, por duplicado a esta Administración juntamente con la copia de la matrícula ya rectificada, la que se les devolverá convenientemente censurada.

Al hacer la remisión del mismo, harán de las declaraciones de altas y bajas que se hayan presentado durante el mes actual, pudiendo, desde luego, autorizar a quien tengan por conveniente para que recejan de esta Administración las hojas de recibos cuyas matrículas han de llenar, los que devolverán al mismo tiempo que presentan en ella los documentos de que más arriba se ha hecho mención.

Se les previene que el plazo para cumplir este servicio, que no por ser de facilísima ejecución deja de tener extremada importancia, es el de ocho días, contados a partir de la fecha en que esta circular sea publicada, vencido el cual se procederá a proponer al señor Delegado de Hacienda acuerde la imposición de multas a los morosos.

Palencia 20 de Junio de 1900.—El Administrador de Hacienda, Erasmo B. Colombres.

La Banda municipal

Suponemos que el Ayuntamiento y en particular el presidente de la Comisión de Gobierno, no habrá olvidado que la Banda no se halla toda completa que debiera; se nota la falta de madera y es necesario ya que hay el propósito de tener una buena Banda, ver la manera de que figuren en la misma el número de saxofones que indica el reglamento.

No hay que desconfiarlo, Sr. Grajal, la feria de San Antelín se nos echa encima y cuanto más se tarde en conseguir dichos elementos, mayor será el trabajo para los individuos que hoy la forman, pues tendrán que repasar nuevamente todas las obras de repertorio.

Es seguro que con dichos elementos, la Banda sería indudablemente una de las mejores costeadas con fondos municipales.

LA LANGOSTA

Buenas noticias

Lo son las recibidas hoy.

Por una parte se sabe que los esfuerzos y la constancia desplegados por los vecinos de los pueblos invadidos van dando el apetecido resultado.

Y por otra hay ya noticia de la llegada de la gasolina, elemento indispensable para combatir con éxito la plaga.

Es digno de notarse, sin embargo, que la gasolina que ha llegado es la que el gobernador civil pidió a la Compañía Madrileña de Electricidad.

La primera partida, cuyo envío anunció el gobierno por lo menos siete días antes que la Compañía Madrileña, no ha llegado todavía. A pesar de haberse pedido mucho después ha venido antes la remitida por una Empresa particular.

En Torquemada

El Sr. Gobernador civil ha recibido la siguiente comunicación del Alcalde de Torquemada:

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. que a consecuencia de los grandes trabajos y sacrificios empleados en la batida de la plaga de la langosta por estos vecinos, queda la misma circunscrita a un solo sitio que ocupa unas doce hectáreas de extensión, que se denomina «Los labajos.» En el expresado sitio existe gran

cantidad del insecto, el cual es muy diminuto y cuesta gran trabajo el recojerle.

También existen algunos otros focos donde el insecto es de mayor tamaño.

Cree la Junta de defensa que contenido como se le tiene a fuerza de batidas y con el empleo de la gasolina podremos, sino extinguirle, por lo menos aminorar la plaga, pues el pueblo está muy animado y en tal sentido, la Junta que presido es de opinión que por ahora no es de necesidad distraer ni utilizar en Torquemada fuerzas del Ejército para la extinción de la plaga. Tal es la opinión general que me apresuro a comunicar a V. S. para que lo haga a quien corresponda al objeto de que las fuerzas del Ejército se destinen a otros puntos, donde se carezca de peones.

En Dueñas

El Alcalde de Dueñas telegrafía al gobernador lo siguiente:

Recibido hoy gasolina a las nueve mañana, 550 litros procedentes de Madrid.

Encuétrase en Dueñas el Sr. Martínez Gomar para ensayar procedimiento de extinción langosta aprobado por ministro Agricultura.

4.000 kilos de gasolina

Nuestro querido paisano y particular amigo D. Emiliano Aragón Gutiérrez, que tiene su domicilio en la calle de las Parras, núm. 1, Valladolid, nos escribe con fecha del sábado diciéndonos que tiene unos 4.000 kilos de gasolina que cederá a precios corrientes a los Ayuntamientos o labradores de esta provincia.

Como la noticia es de interés la hacemos pública a la par que se la recomendamos al señor gobernador civil y Diputación Provincial.

El Sagrado Corazón de Jesús

Los PP. Jesuitas celebraron ayer en su Iglesia de San Francisco la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús viéndose muy concurrida de fieles.

Por la tarde se celebró la procesión, en la que formaban parte todos los socios del Apostolado, recorriendo las calles de San Francisco, Mayor pral, Carnicerías y Barrionuevo.

Abria la marcha la escuadra de batidores del regimiento de Talavera y la cerraba una sección del mismo.

Presidia el teniente alcalde Sr. Raboso con varios concejales y comisiones del ejército.

El alcalde Sr. Pérez Juárez formaba parte como presidente del Apostolado.

Focos eléctricos

El Sr. Alcalde, teniendo en cuenta nuestras indicaciones y otras muchas que le han sido hechas, se nos dice que ha dispuesto la colocación de dos potentes focos eléctricos en el paseo central del Salón, focos que lucirán únicamente en los días que le amenice la Banda municipal.

Además se nos indica que las sillas se celebrarán en dicho paseo, desde el próximo viernes, día de San Pedro, en que se inaugurará el nuevo alumbrado.

Nos alegramos que la reforma, tantas veces por nosotros señalada, se lleve a efecto y con ella la costumbre de pasear en la calzadilla, siendo mucho más bonito y a propósito el paseo central.

Ayuntamiento de Palencia

Los vecinos del radio y extrarradio de esta Ciudad, así como los industriales de los mismos que están concertados o deban concertarse por haber cesado la exención de que gozaban para el pago de los derechos de consumos, se presentaran en el Fielato central de San Lázaro hasta el día 30 del corriente mes, con objeto de renovar unos y de fijar otros el importe de sus ensabazamientos para evitar los perjuicios que en otro caso pudieran seguirseles, debiendo hacer lo propio los labradores para la renovación de los conciertos del consumo de sus criados y ganados en el campo, durante la época de la recolección de cereales.

Palencia 23 de Junio de 1900.—El Alcalde, Nazario Pérez Juárez.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 477 pesetas de 92 imponentes, saliendo reintegrados 235.

Por virtud de la real orden que hoy publica la Gaceta ampliando el número de obreros que por cuenta del estado han de concurrir a la Exposición de París, corresponden dos al Círculo Católico de Obreros de esta capital.

La propuesta habrá de formularse en un plazo que no exceda de quince días, contados desde la fecha de la publicación de esta real orden, atemperándose a todo lo dispuesto en la de 23 de Mayo último.

Los ingenieros jefes de Obras públicas han sido facultados por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para nombrar por sí el personal subalterno de las rentas provinciales.

Por deficiencias en el servicio, se le han impuesto 10.000 pesetas de multa a la Compañía de ferrocarriles andaluces.

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

El día último de este mes deberán tener ya en su poder todos los alcaldes los estados en blanco que para el servicio de Precios medios de los principales artículos de consumo y tipos de jornales, les habrá remitido la oficina de trabajos estadísticos, por lo tanto advierte a dichos señores que el citado estado, cubierto con los datos correspondientes al semestre que finaliza en 30 del actual, deben devolverle en el término de 10 días—El gobernador, Juan Jesús de Orbe.

Por la inspección de vigilancia han sido multadas en quince y diez pesetas algunas personas por blasfemar en la vía pública.

En Carrión de los Condes ha sido detenida el joven de catorce años Pablo San Martín (a) El Tito, por hurto de un reloj, al vecino de Población del Soto, Maximiano Mayoral Miguel.

El secretario particular de la reina regente ha entregado, de parte de S. M. al distinguido primer actor italiano Sr. Vittorio Zampieri el nombramiento de caballero de la orden de Isabel la Católica.

Desde el día 20 de Junio se ha puesto en vigor la nueva tarifa económica combinada de los ferrocarriles para el transporte a gran velocidad de paquetes, cuyo peso no exceda de cinco kilos.

Los paquetes hasta tres kilos pagarán una peseta, y los de cinco kilos, una peseta 65 céntimos.

Es una reforma que merece el aplauso general de todos y que hacíase sentir mucho tiempo hace.

Por ejemplo: un paquete de cinco kilos de la Coruña a Barcelona, se venía pagando hasta ahora cinco pesetas, y hoy sólo costará 1,65.

Intil es decir que estas facilidades de comunicación de un punto a otro dentro de la Península, redundarán en beneficio del comercio y público en general.

Para el día 7 del mes de Julio próximo están convocados en el Ayuntamiento de esta capital los representantes de los Ayuntamientos del partido para la aprobación de los gastos carcelarios.

Por la guardia civil del puesto de Respensa de la Peña han sido detenidos Antonio de San Segundo, María Regino, Catalina Paradero, María Rodríguez, Joaquín Rodríguez y Carmen Rodríguez, presuntos autores del robo de cuatro corderos.

Leemos en El Cantábrico, de Santander: «Ayer se reunieron los practicantes de farmacia de esta capital para discutir sobre la necesidad de que su profesión se constituya en carrera cuyo ejercicio exija un título profesional expedido por los poderes públicos previos los correspondientes exámenes.

En la reunión reinó la mayor unanimidad de pareceres, conviniendo todos en adherirse a las bases acordadas por los practicantes de farmacia de Valencia, según las cuales se solicitará de los poderes públicos el otorgamiento de dicho título, previo examen.

Les deseamos el mejor éxito en su pretensión.»

El Previsorato y Vicaría general de la Diócesis de Palencia, cita, llama y emplaza a Esteban Marquera Alba para que en el término de nueve días comparezca ante el mencionado tribunal.

La Delegación de Hacienda encarga a los alcaldes el más exacto cumplimiento de la Real Orden de 21 del actual referente a la relevación de Síndicos ó clasificadores que no se hallen al corriente en el pago de la contribución.

El día 22 de Julio próximo se celebrará en el Monte de Piedad una subasta de ropas, alhajas y otros efectos.

De interés para todos

Elizir Estomacal de Sata de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado instructor de Cervera, se sigue por delito de lesiones menos graves, contra el procesado Eugenio Lobejón Sanchez, vecino de Villarramiel.

Defenderá al procesado, por defunción del licenciado don Daniel de la Cruz, el licenciado D. Pañaleón G. Casado y le representará el procurador D. Luis G. Casado.



Han sido presentadas para su registro 21 pertenencias de la mina de cobre Pilar, sita en el término de San Salvador de Cantanuga, por don Gumersindo Cógaya Martín.

Por don Antolín Merino García, 24 de la mina de cobre Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por el mismo señor, 32 de la de cobre La Adelantada.

Y por Don Germán Carral, 12 de la de cobre María Luisa.

El 7 de Julio se celebrará en el Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda la subasta del arriendo de Censos.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Cristina Díaz Sardón, soltera, de 18 años, Empedrada, núm. 12.

Nacimiento.—Félix Hernández González, hijo de Joaquín y Dorstea, Cerral de Sebronte.

Matrimonio.—Benito González Blázquez, de 22 años, natural de Burgoosade, con Jesusa Linacera Maza, de 28 años, natural de Villada.

La verbena de San Juan

Lo apacible de la noche del sábado que convidaba á pasarla en la calle, único sitio en que podía respirarse, dió á nuestra ciudad un aspecto alegre y pasó sin que el Juzgado tuviera que intervenir en asunto alguno, muy frecuentes en esta clase de fiestas en que el vino y aguardiente toman una gran parte.

La Plaza Mayor en que se celebraba la verbena, estaba animadísima mientras se quemaron unos ligeros fuegos artificiales y la Banda municipal dejó oír sus armoniosos acordes, que fué por escaseo espacio de tiempo.

Poco más de las diez serían, é lo que es lo mismo, cuando la verbena empezaba, y sin haberse acabado de quemar los fuegos artificiales, se retiró la Banda municipal de la Plaza Mayor; creemos que no por voluntad de ésta, pasando á dar serenata á los Juanes que tienen cargo oficial que son los señores gobernador civil y militar, el senador del reino Sr. Polanco y el concejal Sr. Gullón.

El público vió con desagrado se retirara la música del paseo; pues para obsequiar á las referidas personalidades lo mismo hubiera sido una é dos horas más tarde.

La reliquia de San Juan Bautista se dió á adorar en la capilla municipal á la que acudió muchísima gente, donde adquirían ramitas de tomillo.

La ermita de San Juan en la calle del mismo nombre, fué también muy visitada.

Juegos florales en Peñafiel

Temas y premios

I. Flor natural.—Al autor de la mejor composición de asunto y metro libres. (El premiado tendrá derecho á elegir la Reina de la fiesta.)

II. Premio de la Academia Herreriana.—Tema: «Los monumentos de Peñafiel y de su partido judicial»; examen crítico-histórico de los principales.

III. Premio del Círculo de la Amistad.—Al autor de la mejor composición en verso é prosa sobre «La influencia que en la Literatura Castellana ha podido ejercer la obra del Infante D. Juan Manuel: El Conde de Lucanor.»

IV. Premio de la junta organizadora.—Tema: «La Agricultura, Industria y Comercio en Peñafiel.»

NOTAS

1.ª Se otorgarán cuatro Diplomas de honor, que servirán de acoestit en cada uno de los temas.

2.ª Los trabajos serán originales, inéditos y escritos en castellano y se remitirán al señor Secretario del Jurado, antes de las doce del día 10 de Agosto próximo suscritos per un le-

ma y acompañados de un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre y apellidos del autor, las señas de su domicilio y el lema del trabajo que se estampará también en la cubierta del pliego.

3.ª Se anunciará oportunamente el sitio y forma en que ha de celebrarse la distribución de premios, archivándose los trabajos no premiados y quemándose sin abrir los pliegos adjuntos.

Peñafiel 20 de Mayo de 1900.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Juan y San Pablo hermanos mártires, San Pelayo y San Virginio.

De todo el mundo

Al Polo Sur.

A fines de Agosto saldrá de Kiel la expedición científica que se organiza para verificar observaciones meteorológicas y magnéticas.

Irá primero á la ciudad del Cabo, continuando después á las islas del Principe Eduardo, Crozet y Kerguelen, donde comenzarán los trabajos científicos.

Allá para Noviembre de 1901 saldrá la expedición de la última de dichas islas y hará rumbo al 9.º de longitud Este, prosiguiendo hacia la isla Terminación y costa occidental hipotética de la tierra Victoria, donde se fijará la estación principal, que funcionará un año, desde 1.º de Febrero de 1902, hasta igual fecha del año siguiente.

El regreso se verificará per el Oeste, hasta la isla de Tristán de Acuña.

El barco será de madera, mixto de vela y vapor, situando las máquinas á pepa para que el hierro no perjudique las observaciones magnéticas hechas en el puente.

En cuanto sea posible, para no perjudicar la solidez, se prescindirá en la construcción del barco de emplear el hierro.

Tejas de papel.

Se han puesto á la venta en Norteamérica tejas de papel endurecido, que se emplearán en las cubiertas de edificios.

Son muy duras y resistentes, y las cubre un barniz que se parece á la laca.

Tiene otra ventaja. Son más baratas que las comunes, y pueden ser fabricadas á gusto del comprador, le mismo en la forma que en el color.

Dado el primer paso, se espera que se construyan con este nuevo material casas completas.

Extendido el procedimiento, causaría una revolución en la propiedad y los alquileres.

Telegramas

De la Agencia MENGHETA

En China

MADRID 25 (9 m.)

Las legaciones extranjeras en Pekin

están sitiadas, esperando que sus moradores se rindan por hambre.

La Emperatriz ha ordenado el bombardeo.

Sigue la gravedad de los acontecimientos.

Se está bombardeando á Tientsin.

Personal de la Magistratura

MADRID 25 (2:10 t.)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M., el decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo al Sr. Viada y fiscal de dicho tribunal al Sr. Díaz Macuso.

También ha quedado firmada la jubilación del magistrado Sr. Alcocer.

Negativa de Dato

A preguntas que le han sido dirigidas por los periodistas haciéndose eco de ciertos rumores al señor ministro de la Gobernación, ha negado que se piense en la reapertura del Círculo de la Unión Mercantil, hasta tanto que las cosas vuelvan á la normalidad y sean libertados los comerciantes que hoy se hallan detenidos.

Huelga terminada

Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros de Riotinto.

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia.
CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones.
Precios económicos.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 403

LA FAMILIA ERRANTE

Fernán. Pasados algunos momentos de silencio, le dijo:

—Fernán, soy un insensato en dudar de vos.... ¡Oh! Si hubiérais tenido tiempo para obrar, D. Enrique no se hallaría hoy al pié del trono,

—Señor, rogad al cielo, y no desconfiéis de la suerte del rey.

—¡Oh! Es tarde.... muy tarde....

—¿Otra vez volveis á dudar de mi plan?

—No, no; tengo una ciega confianza en vos; conozco que el rey se ha salvado, pero su corona pertenecerá al bastardo.

—Esperad, señor, y no os apresureis. Por ahora solo debemos procurar la salvación del rey; más tarde nos ocuparemos de su corona. Ocultándole en Galicia habremos ganado una buena victoria, no lo dudeis.

—¿Y quién se encargará de preparar la emboscada?

—Vuestro mayordomo mayor.

—Sa edad avanzada no le permitirá tal vez....

—Por eso no os inquietéis.

—¿Tendreis también un medio para reemplaarle?

—Sí, señor.

—¿Y cómo?

—Partiendo yo mañana para Galicia.

—El conde, no pudiendo contenerse en su asiento, se arrojó en los brazos del joven, y por algunos momentos le tuvo oprimido contra su pecho.

—¡Oh, Fernán! ¡Sois nuestro protector!... El cielo recompensará un día tan noble adhesión.

—Señor, señor, olvidais que aún estoy muy débil.... Vuestros brazos me oprimen demasiado, y pudieran dar lugar á una funesta detención en mi viaje.

Fernán-Gómez pronunció con trabajo estas palabras, y no por efecto de la opresión de que se quejaba. El rápido movimiento del conde y su emoción al estaecharle entre sus brazos, le había impresionado de tal modo que en algunos instantes no pudo reponerse de su turbación. El conde no tardó en dejarle en libertad.... Su rostro radiante de ternura y entusiasmo manifestó al joven que ya no era un sentimiento vulgar el que le había inspirado. Tampoco podía calificar de pro-

tección el interés que hasta entonces le había demostrado, sinó del cariño más sincero. El pecho de Fernán se dilató al hacer este descubrimiento. D. Fernando le amaba y en el estado desgraciado á que se veía reducido, este era el consuelo más precioso que podía ambicionar. Entonces juró en el fondo de su alma salvar al rey del poder de sus enemigos, aun cuando tuviese que olvidar para siempre la educación de sus primeros años.

—Fernán, dijo el conde de Lemos con acento conmovido, el cielo guiaba mis pasos la noche en que os encuentre rodeado de tantos traidores.

—También yo fui allí conducido por algún ángel protector. Si nos hubiéramos reunido, señor, Fernán-Gómez habría ya dejado de existir.

—¿Qué decís?

—Sí, cuando fui arrojado como un villano del aposento del señor de Valle-fuerte mi primer movimiento fué entrar de nuevo á despedazarle entre mis manos aun cuando mi cabeza rodase después á los pies del verdugo; pero en aquel momento recordé que Elvira se hallaba á los bordes de un precipicio horrible; recordé también que vos estábais en peligro, y que un día había ofendido mi ayuda. Por eso desistí, preparándome á socorrer á la mujer que

osamaba para venir después á decirnos: «Señor, héme aquí para no separarme de vos en el mundo.»

Fernán-Gómez conoció que la emoción no le permitía continuar, y se detuvo un breve instante. El conde le examinaba con ese religioso silencio con que el artista admira su obra más bella. Difícilmente podrán explicarse las diversas sensaciones que le agitaban al considerar la grandeza de aquel joven, abandonado y condenado por el instinto de vivir separado de sus semejantes. El sentimiento de atracción que en un principio le había impulsado á seguir sus pasos, diera lugar á otro más efectivo, pero de una naturaleza que él apenas podía explicar. Jamás había experimentado otro igual. Grande era el número de sus amigos; su corazón pertenecía á todos, y por algunos sacrificaría hasta la tranquilidad de su vida; pero ninguno había podido inspirarle hasta entonces la ciega é indefinible simpatía que sentía por Fernán. Verdad es que todos pertenecían á la alta nobleza, y que por sus riquezas y blasones estaban muy lejos de inspirar la tierna conmiseración que el ser más insensible hubiera sentido por el desgraciado Fernán. Tampoco entre ellos había encontrado uno solo que á la primera entrevista pudiera subyugarle por el fuego de sus palabras.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.

Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

BAÑOS DE CALDAS DE ORENSE

SITUADOS A UN KILÓMETRO DE LA ESTACIÓN DE ORENSE

AGUAS SULFUROSAS

SÓDICAS, ALCALINAS, VARIEDAD NITROGENADA

Hay cuatro manantiales de 28°, 40°, 42° y 60° centígrado. Temperatura más alta de España, solo superada en Caldas de Mombuy

Son eficacísimas en el reumatismo, gota, cólicos nefríticos y hepáticos, arenillas úricas, catarros de las vías urinarias, afecciones crónicas del aparato respiratorio, heptismo y enfermedades de la piel. Sifilis, intoxicaciones metálicas crónicas, parálisis y desórdenes en los períodos de la mujer, llamados amenorreas y dismenorreas.

Temporada de 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Para más detalles, al Administrador del establecimiento ó al Médico-Director, DR. MORALES MORENO, especialista en enfermedades crónicas y de la piel, que reside en Valladolid, fuera de la temporada oficial.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, y toda clase de punzadas y dolores nerviosos CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Asociación de Labradores

DE PALENCIA

Se arriendan pastos para 180 reses lanares, en la suerte titulada «Arroyales», y para 290 en la denominada «Agüelvira», en campo y término de esta ciudad, cuyas suertes se hallan colindantes.

Los que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden dirigirse á la Junta Directiva de esta Asociación, Mayor pral, 53, donde se facilitarán cuantos datos se necesiten.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todasparses

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ANGEL VELARDE

Que tiene su establecimiento de Curtidos, ahora Calle Mayor pral, número 55, frente á la Ferreteria del Sr. Gallego, recuerda á sus favorecedores, que no tiene ya géneros en el antiguo local, Mayor pral, 124, desde el 15 de Noviembre pasado, ni tiene nada que ver con la tienda que allí han puesto los Sras. Sobrinos de Tejedor.

No confundirse, pues son varios los parroquianos que mandan á pedir encargos y se dirigen á mi antigua casa núm 124, donde les despachan, aunque pregunten por mí, sin duda por equivocación ó indicación del mandadero.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Tengo mi almacén: Mayor pral, 55, frente á la Ferreteria del Sr. Gallego y del Corral de Castaño.

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚM. 2 DE PALENCIA

Premios obtenidos en el sorteo de 20 de Junio de 1900.

Números	Pesetas
501	500
12555	2000
12556	50000
12557	2000
12566	500
12567	500
12568	500
22011	250

Total 56250

El Administrador, Isidoro Arroyo de la Riva.

Carro y mulas

Se vende un par de mulas, y un carro casi nuevo, en la imprenta de este periódico, darán razón.

Venta de casa

La señalada con el número 180, de la calle Mayor princ pal.

Informarán en la misma piso principal.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13